

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

MGS. EDISON FERNANDO VITERI SALAZAR
SERVIDOR DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO
AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO
DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y,*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

participación nacional”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que:“(…) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que:

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: *“Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”;*

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: *“ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.* Adicionalmente, dispuso que: *“ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;*

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *“Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)”*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M, de fecha 26 de febrero de 2025, el/la Mgs. Anita Mishelly Cueva Figueroa; DIRECTOR MÉDICO, HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, solicita reformar el PAC-2025 afectando a los objetos de Contratación:

- *ADQUISICION DE INDICADOR BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN PARA VAPOR HASTA 2 HORAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 150 MM X 200 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 200 MM X 200 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A PEROXIDO DE HIDROGENO 200 MM CON GRAMAJE MINIMO 59 G POR M2 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A PEROXIDO DE HIDROGENO 350 MM CON GRAMAJE MINIMO 59 G POR M2 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE PAQUETE DE PRUEBA TEST DE BOWIE Y DICK PARA EL*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

CCQAHD COTOCOLLAO IESS

- *ADQUISICION DE CINTA QUIMICA EXTERNA PARA ESTERILIZACION A VAPOR 18 MM MAS POR 1 MM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE APLICADOR CON ALGODON EN UN EXTREMO 2 MM X 10 CM 15 CM ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE CON ALMOHADILLA ABSORBENTE 6 CM MAS POR 3 CM X 7 CM MAS POR 3 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE BATA ADULTO TALLA GRANDE USO DE PACIENTE APERTURA EN EL HOMBRO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE BATA ADULTO TALLA MEDIANA USO DE PACIENTE APERTURA EN EL HOMBRO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE CATETER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES 14 FR 40 CM 60 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE DEPRESOR PARA LA LENGUA NO ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE ELECTRODO PEDIATRICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE ESPARADRAPO COMUN VARIAS MEDIDAS MINIMO 9 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE ESPARADRAPO MICROPOROSO 7 5 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE GASA CON EMULSION DE PETROLATO 10 CM X 10 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE GORRO QUIRURGICO PLEGABLE PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE HUMIDIFICADOR BURBUJA RESPIRATORIA 500 ML A 650 ML DE SOLUCION ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE MASCARILLA QUIRURGICA ELASTICO TAMANO ESTANDAR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE VENDA ELASTICA DE TRACCION CORTA 10 CM X 5 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE VENDA ELASTICA 4PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE VENDA ELASTICA 6PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE BISTURI NRO 11 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

- *ADQUISICION DE VENDA DE ALGODON 4PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE VENDA DE ALGODON 6PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE CATETER VESICAL 14 FR DOS VIAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE CATETER VESICAL 18 FR DOS VIAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE COLLAR CERVICAL RIGIDO TALLA MEDIANO 4 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE COLLAR CERVICAL RIGIDO TALLA PEDIATRICO 1 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE APLICADOR CON ALGODON EN DOS EXTREMOS 2 MM X 7 CM 8 CM NO ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE BRAZALETE PARA PRESION ARTERIAL PIERNA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE CONECTOR PICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA POLIESTER EN TUBO SECCIONADO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE GASA AUTOADHESIVA POROSA DE 15 CM X 10 M 12 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE GASA CON EMULSION DE PETROLATO 7 5 CM X 20 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE GUANTES DE LATEX TALLA EXTRA PEQUENO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE GUANTES DE LATEX TALLA PEQUENO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE JERINGA 1 ML 10 100 UI 25 G PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE MANGUERA PARA SUCCION 11 MM X 2 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN 14 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN 16 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN 18 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA LEVIN 10 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE VENDA ADHESIVA ELASTICA 6PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

- *ADQUISICION DE INSPIROMETRO DE ADULTO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE TIRAS DE PAPEL DE FLUORESCEINA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE TAPON NASAL CON CANULA INTERMEDIA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE CABESTRILLO SIMPLE PEDIATRICO TALLA PEQUENA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE FERULA DE QUERVAIN PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*
- *ADQUISICION DE TABLETAS EFERVESCENTES DE DICLORO CIANURATO DE SODIO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS*

Suprimiendo ítems del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 50.124,36 (CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO CON 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M*, de fecha 26 de febrero de 2025, el/la Mgs. Anita Mishelly Cueva Figueroa; **DIRECTOR MÉDICO, HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO**, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL CCQAHD COTOCOLLAO*; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 11.405,92 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M*, de fecha 26 de febrero de 2025, el/la Mgs. Anita Mishelly Cueva Figueroa; **DIRECTOR MÉDICO, HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO**, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESTRATÉGICOS DE ENFERMERÍA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO*; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 17.554,02 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M*, de fecha 26 de febrero de 2025, el/la Mgs. Anita Mishelly Cueva Figueroa; **DIRECTOR MÉDICO, HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO**, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ENFERMERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES DEL CCQAHD COTOCOLLAO*; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 14.570,31 (CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M*, de fecha 26 de febrero de 2025, el/la Mgs. Anita Mishelly Cueva Figueroa; **DIRECTOR MÉDICO, HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO**, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICIÓN DE TABLETAS EFERVESCENTES DE DICLORO CIANURATO DE SODIO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO**; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 1.620,00 (**MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M*, de fecha 26 de febrero de 2025, el/la Mgs. Anita Mishelly Cueva Figueroa; **DIRECTOR MÉDICO, HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO**, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE CINTAS UMBILICALES PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS**; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 4.974,11 (**CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-EN-2025-0289-M*, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. *003-2025-EN* concluye:

Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:

Suprimiendo los ítems del Plan Anual de contratación por un valor de \$ 50.124,36 (CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL con 36/100) en la partida 530826 Dispositivos Médicos de Uso General.

Incrementando el Plan Anual de Contratación por el mismo valor perteneciente a la partida 530826 – Dispositivos Médicos de Uso General:

- **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL CCQAHD COTOCOLLAO**
- **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESTRATÉGICOS DE ENFERMERÍA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO**
- **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ENFERMERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES DEL CCQAHD COTOCOLLAO**
- **ADQUISICIÓN DE TABLETAS EFERVESCENTES DE DICLORO CIANURATO DE SODIO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO**
- **ADQUISICION DE CINTAS UMBILICALES PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS**;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024;

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el/la Mgs. Carlos Ernesto Torres Chacha; Director Administrativo del Hospital del día Cotacollao

SUPRESIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE INDICADOR BIOLOGICO DE ESTERILIZACION PARA VAPOR HASTA 2 HORAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1		Unidad	1	1.305,00	1305	1.305,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 150 MM X 200 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2		Unidad	5600	0,27	1512	1.512,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 200 MM X 200 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1		Unidad	3750	0,54	2025	2.025,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A PEROXIDO DE HIDROGENO 200 MM CON GRAMAJE MINIMO 59 G POR M2 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2		Unidad	3000	0,68	2040	2.040,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE LAMINA TUBULAR PARA ESTERILIZAR A PEROXIDO DE HIDROGENO 350 MM CON GRAMAJE MINIMO 59 G POR M2 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2		Unidad	1050	1,89	1984,5	1.984,50

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE PAQUETE DE PRUEBA TEST DE BOWIE Y DICK PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	141	2,30	324,3	324,30
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CINTA QUIMICA EXTERNA PARA ESTERILIZACION A VAPOR 18 MM MAS POR 1 MM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1	Unidad	180	5,93	1067,4	1.067,40
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE APLICADOR CON ALGODON EN UN EXTREMO 2 MM X 10 CM 15 CM ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	2625	0,02	52,5	52,50
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE CON ALMOHADILLA ABSORBENTE 6 CM MAS POR 3 CM X 7 CM MAS POR 3 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1	Unidad	2	1.146,40	2292,8	2.292,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE BATA ADULTO TALLA GRANDE USO DE PACIENTE APERTURA EN EL HOMBRO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	241	0,61	147,01	147,01
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE BATA ADULTO TALLA MEDIANA USO DE PACIENTE APERTURA EN EL HOMBRO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1	Unidad	570	0,54	307,8	307,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	60	1,07	64,2	64,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CATERER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES 14 FR 40 CM 60 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	225	0,84	189	189,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DEPRESOR PARA LA LENGUA NO ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	94320	0,02	1886,4	1.886,40
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE ELECTRODO PEDIATRICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1	Unidad	105	0,15	15,75	15,75

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE ESPARADRAPO COMUN VARIAS MEDIDAS MINIMO 9 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	42	19,90	835,8	835,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE ESPARADRAPO MICROPOROSO 7 5 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	180	7,44	1339,2	1.339,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE GASA CON EMULSION DE PETROLATO 10 CM X 10 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	300	0,76	228	228,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE GORRO QUIRURGICO PLEGABLE PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	12540	0,13	1630,2	1.630,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE HUMIDIFICADOR BURBUJA RESPIRATORIA 500 ML A 650 ML DE SOLUCION ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	750	3,39	2542,5	2.542,50
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	780	1,35	1053	1.053,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE MASCARILLA QUIRURGICA ELASTICO TAMANO ESTANDAR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	8899	0,03	222,48	222,48
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE VENDA ELASTICA DE TRACCION CORTA 10 CM X 5 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	255	12,36	3151,8	3.151,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE VENDA ELASTICA 4PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	431	0,80	344,8	344,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE VENDA ELASTICA 6PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	351	1,15	403,65	403,65
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE BISTURI NRO 11 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	1496	0,08	119,68	119,68
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE VENDA DE ALGODON 4PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	795	0,57	453,15	453,15

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE VENDA DE ALGODON 6 PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	345	1,00	345	345,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CATETER VESICAL 14 FR DOS VIAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	429	0,75	321,75	321,75
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CATETER VESICAL 18 FR DOS VIAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	720	0,76	547,2	547,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE COLLAR CERVICAL RIGIDO TALLA MEDIANO 4 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	21	16,76	351,96	351,96
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE COLLAR CERVICAL RIGIDO TALLA PEDIATRICO 1 PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	45	16,76	754,2	754,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE APLICADOR CON ALGODON EN DOS EXTREMOS 2 MM X 7 CM 8 CM NO ESTERIL PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	4020	0,02	76,38	76,38
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE BRAZALETE PARA PRESION ARTERIAL PIERNA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C3	Unidad	2	21,50	43	43,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CONECTOR PICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	45	1,20	54	54,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA POLIESTER EN TUBO SECCIONADO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C2	Unidad	30	27,30	819	819,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE GASA AUTOADHESIVA POROSA DE 15 CM X 10 M 12 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1	Unidad	30	8,16	244,8	244,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE GASA CON EMULSION DE PETROLATO 7 5 CM X 20 CM PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantía	352901091C1	Unidad	1	6.579,79	6579,79	6.579,79

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE GUANTES DE LATEX TALLA EXTRA PEQUENO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	825	2,20	1815	1.815,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE GUANTES DE LATEX TALLA PEQUENO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	1528	2,20	3361,6	3.361,60
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE JERINGA 1 ML 10 100 UI 25 G PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C1	Unidad	1965	0,05	98,25	98,25
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE MANGUERA PARA SUCCION 11 MM X 2 M PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	240	0,90	216	216,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN 14 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	60	0,48	28,8	28,80
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN 16 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	120	0,48	57,6	57,60
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN 18 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	45	0,48	21,6	21,60
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE SONDA NASOGASTRICA LEVIN 10 FR PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C1	Unidad	15	0,48	7,2	7,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE VENDA ADHESIVA ELASTICA 6PULGADAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C3	Unidad	105	3,00	315	315,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE INSPIROMETRO DE ADULTO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	116	3,26	378,16	378,16
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE TIRAS DE PAPEL DE FLUORESCENCIA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	1230	0,84	1033,2	1.033,20
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE TAPON NASAL CON CANULA INTERMEDIA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C1	Unidad	240	9,50	2280	2.280,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE CABESTRILLO SIMPLE PEDIATRICO TALLA PEQUENA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cantidad	352901091C2	Unidad	27	2,85	76,95	76,95

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE FERULA DE QUERVAIN PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	60	14,00	840	840,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE TABLETAS EFERVESCENTES DE DICLORO CIANURATO DE SODIO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	1500	1,28	1920	1.920,00
TOTAL SUPRESION AL PAC (Valor que se coloca en la Resolución motivada)											50.124,36

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACION APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACION REFORMADO										
CODIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCION DE CONTRATACION	TIPO DE BIEN	TIPO DE COMPRA/PROCEDIMIENTO	TPC	ET/ATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CODIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCION DE CONTRATACION	TIPO DE BIEN	TIPO DE COMPRA/PROCEDIMIENTO	TPC	ET/ATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADO	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C3	Unidad			530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C3	Unidad	3	11.405,9200	11.405,92	11.405,92
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE ENFERMERIA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C3	Unidad			530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE ENFERMERIA PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C3	Unidad	3	17.554,0200	17.554,02	17.554,02
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE ENFERMERIA Y ESPECIALIDADES DEL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C3	Unidad			530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE ENFERMERIA Y ESPECIALIDADES DEL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	C3	Unidad	3	14.570,3100	14.570,31	14.570,31
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE TABLETAS EFERVESCENTES DE DICLORO CIANURATO DE SODIO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad			530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE TABLETAS EFERVESCENTES DE DICLORO CIANURATO DE SODIO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO	Bien	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	3	1.620,0000	1.620,00	1.620,00
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE BINTAS QUIRURGICAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	20	7,9800	530826	Dispositivos Medicos de Uso General	ADQUISICION DE BINTAS QUIRURGICAS PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO IESS	Bien	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	3	5.931,7100	5.931,71	4.974,31
TOTAL INCREMENTO AL PAC (Valor que se coloca en la Resolución Motivada)											50.124,36										

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: anita.cueva@iess.gob.ec, patricia.chala@iess.gob.ec, edison.viteris@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2025-0008-R

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edison Fernando Viteri Salazar
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Referencias:

- IESS-HD-CO-DM-2025-0565-M

Anexos:

- estudio_de_mercado_solucion_desinfectante0237392001740517645.pdf
- matriz_de_reforma_al_pac_-_disminucion_e_incremento_03-en.xls
- informe_de_necesidad_enfermeria_y_otras.pdf
- estudio_de_mercado_estratégicos.pdf
- informe_técnico_de_reforma_al_pac_03-en-signed-signed_(1).pdf
- estudio_de_mercado_enfermeria_y_otras_es.pdf
- informe_de_necesidad_enfermeria_y_otras0624752001740517715.pdf
- iess-hd-co-fi-2025-0140-m-2.pdf
- informe_de_necesidad_solución_desinfectante0617169001740517645.pdf
- estudio_de_mercado_enfermeria_y_otras_es0115572001740517716.pdf
- informe_de_necesidad_dm_estrategicos.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Tatiana Elizabeth Constante Sanchez
Asistente Administrativo

Señora Licenciada
Patricia Elena Chala Andrade
Licenciada en Enfermería

Señora Licenciada
Silvia Veronica Yandun Chuquimarca
Enfermera 3

Señora Magíster
Anita Mishelly Cueva Figueroa
Director Médico, Hospital del día Cotocollao